

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Atención psicológica		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Brindar apoyo y atención psicológica a los habitantes del municipio, con la finalidad de mejorar su calidad en el ámbito personal, familiar y social.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SMDIFSALI-012-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Ley de Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado De México Ley General de Salud		
DOCUMENTO A OBTENER	Reporte de termino o alta de terapia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	hasta lograr el alta del usuario
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	cuando el usuario solicita el servicio de manera voluntaria		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este sujeto a la supervisión de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y Órgano Interno de Control del sistema Municipal DIF de San Antonio la Isla; con el objetivo de verificar debida integración de expedientes clínicos y cumplimiento de metas del Programa Operativo anual 2026.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Firmar contrato Psico Terapéutico Asistir a terapia en día y hora indicados 	No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigirse al consultorio de psicología del SMDIF 2. Solicitar fecha para consulta psicológica 3. Pagar la cuota de recuperación 4. Presentarse el día y horario indicado para la consulta 5. En caso de cancelación informar con 48 horas de anticipación 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	A disponibilidad de agenda		
COSTO	\$50 consulta psicológica	FUNDAMENTO JURÍDICO	ACUERDO JG/SMDIFSALI/026/2026 de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Antonio la Isla.
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

	x	x	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería del Sistema Municipal DIF San Antonio La Isla			
OTRAS ALTERNATIVAS	El pago con tarjeta de crédito o débito implica un 4% de comisión adicional			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	reporte de alta del paciente			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Antonio la Isla		Dirección General		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Cristian Daniel Manjarrez Aldama			
DOMICILIO				
CALLE	Vicente Villada	NO. INT. Y EXT.:	SN	
COLONIA	San Antonio la Isla	MUNICIPIO	San Antonio la Isla	
C.P.	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 am a 18:00 pm	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
717	1041896	no aplica	difsail2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	no aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	no aplica			
DOMICILIO				
CALLE	no aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica	
COLONIA	no aplica	MUNICIPIO	no aplica	
C.P.	no aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	no aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿con que frecuencia se otorgan las consultas a pacientes?			
RESPUESTA:	puede ser cada 8 o 15 días dependiendo la evolución del paciente y espacios en agenda			
PREGUNTA FRECUENTE	¿qué pasa si el paciente ya no quiere venir a terapia?			
RESPUESTA:	la asistencia a terapias es voluntaria, caso contrario debe firmarse alta voluntaria			
PREGUNTA FRECUENTE	¿qué sucede si dejo de asistir sin previo aviso?			
RESPUESTA:	para que se pueda otorgar el servicio de manera concreta es necesario asistir a todas las terapias, en caso de no poder asistir se puede cancelar la cita con 48 horas de anticipación para poder reagendar, en el supuesto de 3 inasistencias se dará de baja al paciente por un lapso de 6 meses.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
No aplica				

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>BLANCA FLOR MENDOZA LÍO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>CRISTIAN DANIEL MANJARREZ ALDAMA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>06/03/2026</p>
--	--	--

